

VISTO el Expediente N° 139861, y la Nota presentada por la Sra. Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior, Prof. María Soledad AGUILERA (DNI 29.581.964), el Sr. Subsecretario de Investigación y Posgrado, Prof. Gabriel Fernando CARINI (DNI 30.151.165) y la Sra. Subsecretaria de Planificación Institucional, Prof. Celina MARTINI (DNI 20.395.281), de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC, elevando el Proyecto denominado **“Primer relevamiento de capacidades de ciencia y técnica de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC”**; y

#### CONSIDERANDO

Que la actividad propuesta es organizada por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior, juntamente con las Subsecretarías de Investigación y Posgrado, y Planificación Institucional de esta Unidad Académica.

Que dicho relevamiento tiene por objeto actualizar los datos de docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas, relativos a sus antecedentes y trayectoria en investigación y su relación con actividades y líneas de trabajo en lo que refiere a posgrado, vinculación, docencia y gestión, con la intención de generar, por un lado, una base de datos actualizada y disponible para las diferentes estructuras de gestión tanto de la Facultad de Ciencias Humanas, como para miembros externos a ella y, por otro lado, obtener información para el diseño de acciones orientadas a potenciar las políticas institucionales de investigación y posgrado.

Que dicho relevamiento, consulta y se estructura en base a tres dimensiones: 1) Una primera sobre datos personales y académicos vinculados a su cargo y dedicación; 2) Una segunda asociada a todos los aspectos que desarrolla en el marco de sus actividades de investigación y 3) Una tercera sobre su formación de posgrado.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de julio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el “Primer relevamiento de capacidades de ciencia y técnica de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC”, organizado por la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior, conjuntamente con las Subsecretarías de Investigación y Posgrado, y de Planificación Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas – UNRC, a implementarse a partir del segundo cuatrimestre de 2022, mediante formulario online canalizado institucionalmente, el que se consigna como único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 304/2022  
SMP

ANEXO  
Resolución CD N° 304/2022

RELEVAMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN

El presente instrumento tiene por objeto actualizar los datos de docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias Humanas relativos a sus antecedentes y trayectoria en investigación y su relación con actividades y líneas de trabajo en lo que refiere a posgrado, vinculación, docencia y gestión. La intención es generar una base de datos actualizada y disponible para las diferentes estructuras de gestión tanto para la propia Facultad como para miembros externos a ella.

Para avanzar a cada sección deben ser completados los datos de carácter obligatorio.

El tiempo estimado para su respuesta es de 10 minutos.

Cualquier duda escribir a: [secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar](mailto:secinvestigacion@hum.unrc.edu.ar)

Desde la Secretaría de Investigación e Internacionalización de la Educación Superior le agradecemos su tiempo y compromiso.

-----  
\*Obligatorio

Datos personales y académicos

1. Apellido y nombre \*

-----

2. Correo electrónico

-----

3. Departamento en el cual desarrolla principalmente sus actividades académicas

Marca solo un óvalo.

Ciencias de la Comunicación

Ciencias de la Educación

Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Educación Física

Educación Inicial



Escuela de Enfermería

Filosofía

Geografía

Historia

Letras

Lenguas

Trabajo Social

4. En el caso de que se encuentre trabajando concursado en algún otro departamento, por favor consígnelo

Marca solo un óvalo.

Ciencias de la Comunicación

Ciencias de la Educación

Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Educación Física

Educación Inicial

Escuela de Enfermería

Filosofía

Geografía

Historia

Letras

Lenguas

Trabajo Social



5. Cargo \*

Marca solo un óvalo.

Profesor Titular

Profesor Asociado

Profesor Adjunto

Jefe de Trabajos Prácticos

Ayudante de Primera

6. Dedicación \*

Marca solo un óvalo.

Dedicación exclusiva

Dedicación semi-exclusiva

Dedicación simple

Investigación

7. Especialidad en la que inscribe sus investigaciones. \*

Entendemos por especialidades el conjunto de temas y problemas en los que inscribe sus actividades de investigación. No necesariamente estas especialidades hacen referencia a campos disciplinares sino que pueden ser intersecciones de diferentes disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades.

-----

8. Indique tres conceptos clave que reflejen su especialidad \*

-----



9. Indique su categoría en el Sistema de Incentivos \*

Marca solo un óvalo.

I

II

III

IV

V

Aún sin categorizar

10. Categoría en el marco del CONICET, en el caso de corresponder

Marca solo un óvalo.

Miembro de la CIC

Becario posdoctoral

Becario doctoral

Miembro de la CPA

11. Participa en proyectos de investigación acreditados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNRC \*

Marca solo un óvalo.

Sí

No Ir a la pregunta 17

12. Desarrolla sus investigaciones en el marco de algún centro o instituto \*

Marca solo un óvalo.

Sí

No Ir a la pregunta 18



13. Recibe financiamiento de alguna institución diferente a la UNRC \*

Marca solo un óvalo.

Sí Ir a la pregunta 19

No

14. Participa en asociaciones profesionales y/o redes académicas nacionales o internacionales \*

Marca solo un óvalo.

Sí

No

¿Cuales?

15. En los últimos 5 años ha podido trabajar en la formación de recursos humanos orientados a la investigación

Marca solo un óvalo.

Sí

No

(1) Investigación

16. Indique el rol que desempeña en los proyectos de investigación

Marca solo un óvalo.

Director

Co-director

Docente efectivo

Docente contratado

0 Investigador de CONICET con domicilio de trabajo en la UNRC

Ir a la pregunta 18

(2) Investigación

17. Podría enunciar las razones por las que no participa

-----  
-----  
-----  
-----  
-----

(3) Investigación

18. Podría indicar el nombre \*

-----

(4) Investigación

19. Podría indicar el nombre de la institución \*

-----

(5) Investigación

20. Indique el nombre y la sigla

-----

(6) Investigación



21 . Seleccione las opciones correspondientes \*

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Tesistas en el marco de las carreras de grado de la FCH

Tesistas de posgrado en el marco de las carreras de posgrado de la FCH

Tesistas de posgrado en el marco de carreras acreditadas en otras universidades

Ayudantes de investigación de grado

Becarios de posgrado

Posgrado

22. Posee título de posgrado \*

Marca solo un óvalo.

Sí Ir a la pregunta 24

No Ir a la pregunta 23

(2) Posgrado

23. En el caso de que se encuentre cursando una carrera de posgrado, especifique: 1) nombre de la carrera, 2) año de inicio, 3) institución en la que cursa

-----

(1) Posgrado

24. Indique el nivel alcanzado. Puede seleccionar más de una opción

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Posdoctorado





Doctorado

Maestría

Especialización

Diplomatura

25. Indique nombre de la carrera de posgrado, año de obtención e institución otorgante

-----

Gestión

26. En los últimos cinco años, ha desarrollado o se encuentra desarrollando actividades de gestión institucional \*

Marca solo un óvalo.

Sí

No Ir a la pregunta 28

(1) Gestión

27. Área de trabajo/actividad/función:

-----

Vinculación

28. A continuación le solicitamos que indique de tres a cinco campos que representen las actividades de investigación en relación con la vinculación con el medio \*

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



29. Qué tipo de actividades de vinculación ha desarrollado en los últimos 5 años \*

Marca solo un óvalo.

Actividades de vinculación con el medio (AVIM)

Actividades de Articulación Investigación - Extensión (I+E)

Proyectos de Vinculación Social e Institucional

Proyectos de Extensión

Otras

Ninguna Ir a la pregunta 31

Vinculación (1)

30. La actividad surgió ...

Selecciona todas las opciones que correspondan.

Frente a una demanda concreta expresada por esa organización/institución/sector

Como inquietud de la cátedra

Como emergente de algún proceso de investigación

En el marco de prácticas pre-profesionales

Otra

A continuación le presentamos algunas consultas de opinión, de carácter opcional, sobre dimensiones vinculadas a la gestión de las políticas de ciencia y técnica en nuestra universidad

31. Está de acuerdo que se propicie un sistema de evaluación endógeno para las convocatorias a becas, PPI y otras actividades que requieran acreditación de antecedentes de investigación

Marca solo un óvalo.

Sí

No

32. Considera necesario el dictado de capacitaciones extracurriculares de posgrado sobre las siguientes temáticas:

Marca solo un óvalo.

Uso de tecnologías orientadas a la investigación

Técnicas metodológicas específicas de investigación

Comunicación pública de la ciencia

Escritura de artículos científicos de investigación

33. ¿Cuán relevante considera que desde la Facultad de Ciencias Humanas se desarrollen/gestionen convocatorias de Proyectos Articulados entre las diferentes áreas de gestión?

Marca solo un óvalo.

Muy relevante  1  2  3  4 Indiferente

Preguntas generales (1)

34. Indiqué sobre qué temáticas le interesaría brindar una propuesta extracurricular de posgrado, en relación a sus temáticas de investigación:

---

---



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 28 de julio de 2022, 11:57 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220728-62e2a3cb3231b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas